

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	025	09	2019	7364 7326	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2019-064-0006-00085-055	2010	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	3401606700			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0101810406 ORTIZ BANEGAS EDGAR VINICIO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	004	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										130.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										130.80

SON: CIENTO TREINTA DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ORTIZ BANEGAS EDGAR VINICIO, PAGO DE COMISION A CELICA-LOJA, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 252-INEC-CZ6S-CPV2020-EMPZ6-2019, POR EL PERIODO DEL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2019, PARA CUMPLIR ACTIVIDADES CPV ADJ CERT. 903. CPV-EMPZ6. LBVM

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 25/09/2019	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

9364 OK

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	024	09	2019	7326 7326
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2019-064-0006-00085-055	2010

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0101810406	ORTIZ BANEGAS EDGAR VINICIO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	022	004	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	130.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										130.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										130.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										130.80

SON: CIENTO TREINTA DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ORTIZ BANEGAS EDGAR VINICIO, COMPROMISO PARA EL PAGO DE COMISION A CELICA-LOJA, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 252-INEC-CZ6S-CPV2020-EMPZ6-2019, POR EL PERIODO DEL 17 AL 19 DE SEPTIEMBRE 2019, ADJ CERT. 903. CPV-EMPZ6. BTGL

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 24/09/2019	Responsable	Director Financiero

2326

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	903	22	08	19
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO CLASE DE GASTO

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	004	730303	0101	202	2003	2207	Vialicos y Subsistancias en el interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:
 CONVALIDACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 754, AVAL NO. 55, PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 5 MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 PROYECTO CPV 2020 (022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ6S-2019-1023-M. KVVS

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/08/2019	<small>Responsable</small>	<small>Director Financiero</small>

903

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	754	07	06	19
Unid, Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	004	730303	0101	202	5093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$160.00
TOTAL										

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION:
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 5 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ6S-2019-1023-M, KVVS

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 07/06/2019	Responsable	Director Financiero

AJ 1001 2A PC
20-09-2019

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
252-INEC-CZ6S-CPV-EMPZ6-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
20 de septiembre de 2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Ortiz Banegas Edgar Vinicio
0101810406

PUESTO QUE OCUPA:
Servidor Público 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Celica-Loja

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
GESTION CARTOGRAFIA ESTADISTICA ZONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Vinicio Ortiz, Juan Diego Jimbo, Paul Wilches

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO: Con la finalidad de dar cumplimiento al Cronograma de Actividades necesarias para el desarrollo del proyecto: "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV 2020", Censo Experimental, el equipo técnico de campo de la Coordinación Zonal 6 Sur-CZ6S del Componente III Empadronamiento realizará la verificación de la Cartografía 2019 en la ciudad de Celica utilizando como instrumento las Areas de empadronamiento generadas. De igual forma se verificará la poligonal de la Cabecera cantonal, accidentes naturales y culturales tomados como referencia para su delimitación.

ACTIIVIDADES CUMPLIDAS:

17 de Septiembre del 2019: Traslado a Celica. Verificación de la Cartografía 2019 en la ciudad de Celica utilizando como instrumento las Areas de empadronamiento generadas. Se verificaron 5 AE de la zona 1, sector 1 mz. 5 y 6. Se pernoctó en Celica 80

18 de Septiembre del 2019: Verificación de la Cartografía 2019 en la ciudad de Celica utilizando como instrumento las Areas de empadronamiento generadas. Se verificaron 31 AE de la zona 1 sectores 1,2,3,9 mz, 7,5,3 y 8 respectivamente. Socialización del Proyecto "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV 2020", y Censo Experimental con el Tnte. Crnel. Edwin Ontaneda, Comandante del Batallón de Infantería Motorizado Nro. 19 Carchi acantonado en la ciudad de Celica. Se verificó la delimitación (Poligonal) de la Cabecera Cantonal de Celica Se pernoctó en Celica. 180

19 de Septiembre del 2019: Se verificó el vértice 7 de la Delimitación (Poligonal) de la Cabecera Cantonal de Cariamanga. Retorno a la sede.

NOVEDADES DE CARTOGRAFIA: Se grafica una quebrada como límite entre los sectores 1 y 2 específicamente entre las mz. 6 y 1 respectivamente, sin embargo este accidente (quebrada) está canalizada y no se visualiza en el terreno como tal. En la mz. 7 de la zona 1, se encuentran las viviendas de los Militares existiendo internamente una calle que fue tomada como límite sector, al encontrarse esta calle dentro de la ciudadela de los militares el acceso es restringido e inclusive la misma ciudadela de los militares se encuentra dividida existiendo viviendas en los 2 sectores. En la mz 9 del sector 7 existe una imagen religiosa que para protegerle le cerraron con una estructura redonda de vidrio y techo y le toman como edificio. En las mz 3 del sector 3 existe un parque y dentro del parque existe un espacio como escenario para presentación de artistas que tiene techo (glorieta) le tomaron como edificio. En la mz. 8 el sector 9 se grafica una quebrada, esta una parte fue canalizada por la calle Guachanamá aproximadamente unos 15 metros para luego cruzar la calle e ingresar a la mz. En el sector 10 ubicado en la parte periférica de Celica existen proyecciones de calles que aún no están como tal, fueron tomadas como calles y por ende formaron manzanas.

Se revisó la existencia de los geocódigos, pudiendo determinar que de las 360 viviendas revisadas en unas 20 no existía el sticker, en 120 existía el sticker pero no se podía leer los datos y en las restantes 220 si se puede obtener el dato.

AREAS DE EMPADRONAMIENTO: No se presentaron novedades con el registro de edificios y viviendas, únicamente con el cambio de nombres del Jefe de hogar por cambios de domicilio.

23-09-19
1400

CONCLUSIONES: La verificación realizada fue muy importante, por cuanto se pudo verificar en territorio las novedades mencionadas para poder tomar los correctivos correspondientes, este se realizó sin contratiempos.

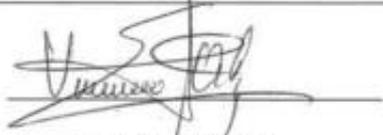
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	17-09-2019	19-09-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07H00	19H30	

TRANSPORTE

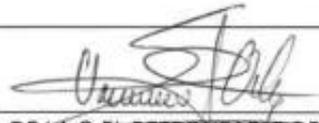
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	CUENCA-PINDAL-CELICA	17-09-2019	07H00	17-09-2019	19H00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	CELICA-CELICA	18-09-2019	07H00	18-09-2019	18H30
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	CELICA-CARIAMANGA-CUENCA	19-09-2019	09H30	19-09-2019	19H30

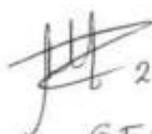
NOTA: La comisión se cumplió en vehículo contratado.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Edgar Vinicio Ortiz B.	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

 FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO NOMBRE: Edgar Vinicio Ortiz B.	 FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD NOMBRE: Edy Velastegui.
---	--

 23/09/19

GF: Para su revisión y pago previa verificación de la documentación

LUGAR Y FECHA: Cuenca, 20 de septiembre de 2019 ✓

NOMBRE FUNCIONARIO: Vinicio Ortiz B. ✓

FECHA DE COMISION: 17 al 19 de septiembre de 2019 ✓

LUGAR: Celica-Loja ✓

N° DE SOLICITUD: 252-INEC-CZ65-CPV-EMPZ6-2019 ✓

DETALLE DE FACTURAS:

FECHA	No. COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
17/09/2019	16657	Almuerzo	5,00	✓
17/09/2019	4992	Merienda	6,00	✓
18/09/2019	2189	Desayuno	5,00	✓
18/09/2019	4996	Almuerzo	6,00	✓
18/09/2019	24	Merienda	5,00	✓
19/09/2019	27	Desayuno	5,00	✓
19/09/2019	812	Almuerzo	6,00	✓
19/09/2019	13149	Hospedaje	44,80	✓
		TOTAL	82,80	✓

Declaro que los valores detallados en el presente formulario corresponden a gastos propios en Alimentación y Hospedaje dentro de la comisión, los mismos que pueden ser sujetos de verificación y autorizo al descuento respectivo a que diera lugar de mi remuneración mensual.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD



PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO _____

70% GASTOS A SUSTENTARSE _____

VALOR A DEVOLVER _____

CEVICHERIA "SARELA"

De: Luis Alfredo Tabara Gallo

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CEVICHERIA
PARA SU CONSUMO INMEDIATO

"Contribuyente Régimen Simplificado"
ACTIVIDADES DE RESTAURANTES hasta \$ 430,00

DIRECCIÓN: Matriz y Establecimietno
Colón s/n y Carlos Bustamante
CELICA - LOJA

RUC. 1101771424001

NOTA DE VENTA

001-001-00 0002189

Aut. SRI. : 1124864934

FECHA DE AUT. 28/Mayo/2019

Sr(es). *VINICIO ORTIZ* RUC/CI *0101810406*

FECHA DE EMISIÓN: *18-09-2019* GUÍA DE REMISIÓN

DIRECCIÓN: *CUENCA* Teléf. *4091128*

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT	V. TOTAL
<i>1</i>	<i>DESAYUNO CONTINENTAL</i>		<i>5.-</i>

VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 28/Mayo/2020
Imp. "Karina" Almor 2680705 - ARAZCÓ BALCÁZAR ANTONIO
RUC 1102193669001 - SS N° 9359 - Emisión: 2 0 6 1 - 2 2 6 0
Documento Copia / ORIGINAL / DOCUMENTO / COPIA / EMISOR

VALOR TOTAL *5.-*

FORMA DE PAGO

EFECTIVO
 DINERO ELECTRONICO
 TARJETA DE CREDITO/DEBITO
 OTROS

[Firma Autorizada]
Firma Autorizada

[Firma Cliente]
Firma Cliente

ASADERO CIEN POR CIENTO FORASTERO

REYES CUENCA ROSA MARLENE

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANT
 PARA SU CONSUMO INMEDITO
 "Contribuyente Régimen Simplificado"
 ACTIVIDADES DE RESTAURANTES hasta \$420,00
 DIRECCIÓN: AVENIDA 12 DE DICIEMBRE SN Y SN
 Cel. 0983750632
 Celica - Loja - Ecuador

RUC. 1104585540001
NOTA DE VENTA
 001-001-00 0004996
 Aut. SRI. 1124781579
 FECHA DE AUT. 13/Mayo/2019

Sr(es). UNICHO PPTZ B.
 FECHA DE EMISIÓN: 18-09-2019
 RUC./CI. 0101810406 GUÍA DE REMISIÓN
 DIRECCIÓN: CUENCA Teléf.

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	V. TOTAL
1	CHULETA MAS HORCHATA		6.-

VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 13/Mayo/2020
 Imp. "Barko" Alvaro JIMENEZ - ARAZU BALSALAZAR ANTONIO
 OLC 11021-000001 - Tel. 09 9861 - E-mail: 904861-000001@...
 Cuentas: Cuentas de... / C. IVA...

VALOR TOTAL 6.-

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

DINERO ELECTRONICO

TARJETA DE CREDITO / DEBITO

OTROS

Salvador Reyes
 Firma Autorizada

[Firma]
 Firma Cliente

EL SABOR COSTEÑO

SOTO JIMA BERTHA YESSENIA

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN
RESTAURANTES, INCLUSO
PARA LLEVAR.

"Contribuyente Régimen Simplificado"
ACTIVIDADES DE RESTAURANTES hasta \$ 850,00
DIRECCIÓN: 12 DE DICIEMBRE SN Y
SEBASTIAN DE BENALCAZAR
Celica - Loja - Ecuador

RUC. 1104168099001
NOTA DE VENTA
001-001-00 0000027
Aut. SRI. 1125303287
FECHA DE AUT. 14 / Agosto / 2019

Sr(es). Vinicio Ortiz
RUC./CI 0101810406
FECHA DE EMISIÓN: 19/09/2019 GUÍA DE REMISIÓN
DIRECCIÓN: Cuelico Teléf. 4091128

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT	V. TOTAL
1	Desayuno continental		5.00

VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA: 14 / Agosto / 2020
Imp. "Karia" Menor 2660700 - AV. QUITO BALDIZAR ANTONIO
RUC 1102183689001 - Aut. N° 9356 - Emisión: 0 0 0 0 1 - 0 0 1 0 0
Documento Categoría: 0 * ORIGINAL, ADICIONALES / COPIA: EMISOR

VALOR TOTAL **5.00**

Bertha Soto
Firma Autorizada

Vinicio Ortiz
Firma Cliente

FORMA DE PAGO
EFFECTIVO
DINERO ELECTRÓNICO
TARJETA DE CRÉDITO/DEBITO
OTROS

HOTEL PUCARA

BERTHA MARIA RAMON GUAYCHA

SERVICIOS DE HOSPEDAJE
EN HOTEL

DIRECCIÓN: BARRIO CENTRAL CALLE
MANUELA CAÑIZARES SN Y 10 DE AGOSTO
Teléf. 072657159

Celica - Loja - Ecuador

Documento Categorizado: NO

RUC. 1101564779001

FACTURA

001-001-00 0013149

Aut. SRL 1124221720

FECHA DE AUT. 01 / Febrero / 2019

Sr(es). <i>VINICIO 01272</i>			
FECHA DE EMISIÓN: <i>19-09-2019</i>			
RUC/CI <i>0101810406</i>		GUÍA DE REMISIÓN	
DIRECCIÓN: <i>CUENCA</i>		Teléf. <i>4091125</i>	
CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	V. TOTAL
<i>2</i>	<i>NOCHES DE HOSPEDAJE 17 y 18 - SEP - 2019</i>		<i>40.00</i>

FORMA DE PAGO		Subtotal 0 % \$	-
EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	 Firma Autorizada	Subtotal 12 % \$	-
DINERO ELECTRÓNICO <input type="checkbox"/>		Descuento \$	-
TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO <input type="checkbox"/>		Subtotal \$	<i>40.00</i>
OTROS <input type="checkbox"/>		I V A 12 % \$	<i>4.80</i>
ORIGINAL: ADQUIRENTE	 Firma Cliente	VALOR TOTAL \$	<i>44.80</i>
COPIA: EMISOR			
Imp. "KARINA" Almor - 2686706 ANAZCO BALCÁZAR ANTONIO RUC 1102193669001 - Aut. N° 9356 Emisión: 0 1 2 8 0 1 - 0 1 3 4 0 0 FECHA DE CAD. 01 / Febrero / 2022			

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 252-INEC-CZ6S-CPV-EMPZ6-2019
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 13-09-2019

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	---	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: EDGAR VINICIO ORTIZ BANEGAS
C.I. 0101810406
PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: CELICA-LOJA
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
17-SEP-2019	07h00	19-SEP-2019	19h00

«SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES»:

Vinicio Ortiz, Juan Diego Jimbo

OBJETIVO: Con la finalidad de dar cumplimiento al Cronograma de Actividades necesarias para el desarrollo del proyecto: "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV 2020", Censo Experimental, el equipo técnico de campo de la Coordinación Zonal 6 Sur-CZ6S del Componente III Empadronamiento realizará la verificación de la Cartografía 2019 en la ciudad de Celica utilizando como instrumento las Areas de empadronamiento generadas. De igual forma se verificará la poligonal de la Cabecera cantonal, accidentes naturales y culturales tomados como referencia para su delimitación.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

17 de Septiembre del 2019: Traslado a Celica. Verificación de la Cartografía 2019 en la ciudad de Celica utilizando como instrumento las Areas de empadronamiento generadas. Se pernochará en Celica

18 de Septiembre del 2019: Verificación de la Cartografía 2019 en la ciudad de Celica utilizando como instrumento las Areas de empadronamiento generadas. Se pernochará en Celica

19 de Septiembre del 2019: Acercamiento con Autoridades y socialización del Proyecto "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV 2020", Verificar la delimitación de la poligonal de la Cabecera Cantonal de Celica. Retorno a la sede.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	CUENCA-CELICA	17-09-2019	07H00	17-09-2019	13H00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	CELICA-CEUCA	18-09-2019	07H00	18-09-2019	18H00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	CELICA-CARIAMANGA-CUENCA	19-09-2019	10H00	19-09-2019	19H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA
TIPO DE CUENTA: AHORROS
No. DE CUENTA: 3401606700

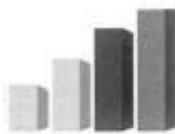
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

[Firma manuscrita]
18-09-19
10:20

	
<p>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Edgar Vinicio Ortiz Banegas Responsable Zonal Censo Experimental y Empadronamiento</p>	<p>NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Edison Estrada G. RESPONSABLE ZONAL CPV-2020</p>
<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán inubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
<p>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO José Ayala COORDINADOR ZONAL 6 SUR Enc.</p>	

16109119
 GF: Por su revisión y pago previa verificación de la documentación



PLAN DE TRABAJO

Antecedentes:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Cronograma de Actividades necesarias para el desarrollo del proyecto: "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV 2020", Censo Experimental, el equipo técnico de campo de la Coordinación Zonal 6 Sur-CZ6S del Componente III Empadronamiento realizará la verificación de la Cartografía 2019 en la ciudad de Celica utilizando como instrumento las Areas de empadronamiento generadas. De igual forma se verificará la poligonal de la Cabecera cantonal, accidentes naturales y culturales tomados como referencia para su delimitación.

"Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2018-1204-M el señor Director Ejecutivo aprueba el Plan de Dirección de Proyecto VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA-CPV 2020, dentro del cual consta el rubro de viáticos, combustible, peajes y pasajes aéreos para realizar los procesos de capacitación, preparación y supervisión para el levantamiento de información en campo, entre otras actividades.

Entre las actividades a desarrollarse son:

- Verificar la cobertura de edificios y viviendas en 30 Areas de Empadronamiento seleccionadas mediante muestreo
- Verificar los nombres del Jefe de hogar registrados para referencia de las Areas de Empadronamiento, patio, piso etc. Inicio y fin de cada Area.
- Verificación de la delimitación de la poligonal de la Cabecera Cantonal de Celica.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

PROVINCIA LOJA:

CIUDAD: CELICA

17 de Septiembre del 2019: Traslado a Celica. Verificación de la Cartografía 2019 en la ciudad de Celica utilizando como instrumento las Areas de empadronamiento generadas.

18 de Septiembre del 2019: Verificación de la Cartografía 2019 en la ciudad de Celica utilizando como instrumento las Areas de empadronamiento generadas.



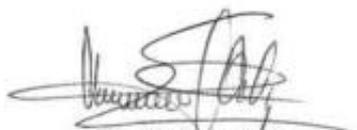
19 de Septiembre del 2019: Acercamiento con Autoridades y socialización del Proyecto "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV 2020", Verificar la delimitación de la poligonal de la Cabecera Cantonal de Celica.

CRONOGRAMA DE VIATICOS								
SUPERVISIÓN CARTOGRAFIA CANTON CELICA CENSO EXPERIMENTAL EN LA PROVINCIA LOJA								
FUNCIÓNARIO	PROVINCIA/CIUDAD	DESDE	HASTA	NUMERO DE DIAS	Nº DIAS VIATICOS	VALOR DIARIO	VALOR TOTAL	MES
FUNCIÓNARIO 1	LOJA-CELICA	17/09/2019	19/09/2019	3	2	\$80,00	\$160,00	SEPTIEMBRE
FUNCIÓNARIO 2	LOJA-CELICA	17/09/2019	19/09/2019	3	2	\$80,00	\$160,00	SEPTIEMBRE
TOTAL							\$320,00	

Movilización:

La movilización para la comisión se realizará vía terrestre en vehículo contratado de la Institución.

Se solicita los viáticos correspondientes.

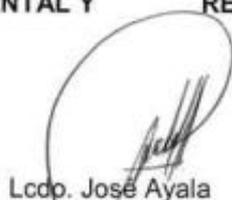

Sr. Vinicio Ortiz

**RESPONSABLE CENSO EXPERIMENTAL Y
EMPADRONAMIENTO**



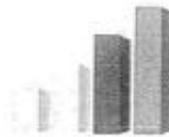
Sr. Edison Estrada G.

RESPONSABLE CPV 2020 SUR



Lcdo. José Ayala

COORDINADOR ZONAL 6 SUR- ENC.



Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2977-M

Cuenca, 02 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Edison Efrain Estrada Guaman
Responsable Zonal Sur

ASUNTO: INFORMANDO CONVALIDACION DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTO CPV 2020: CONTRATACION DE PERSONAL CIVIL, VIATICOS, REEMBOLSO POR COMBUSTIBLE, FONDO ROTATIVO, GTOS BANCARIOS Y SEGUROS.

De mi consideración:

Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de procompromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.

Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avaluos y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.

A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avaluos y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2084-M de fecha 22 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGef, el aval Nro. 85 para la Convalidación de Avaluos y Certificaciones Presupuestarias para contratación de personal civil, viáticos, reembolso de combustible, fondo rotativo, gastos bancarios y seguros.

Con memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M de fecha 27 de agosto de 2019, se informa al señor Coordinación Zonal 6 Sur (Enc.), que se encuentra aprobado en el sistema eSigef el Aval Nro. 85 con fecha 23 de agosto de 2019, el cual fue solicitado para la Convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020, que se ejecuta en esta Coordinación Zonal por lo que se emiten las nuevas Certificaciones Presupuestarias y se solicita la autorización para convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas de conformidad al anexo presentado y se



Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2977-M

Cuenca, 02 de septiembre de 2019

diponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

A través de memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2121-M de fecha 27 de agosto de 2019, el señor Coordinación Zonal 6 Sur (Enc.) autoriza a la Responsable de Gestión Administrativo Financiera la convalidación de certificaciones presupuestarias según aprobación de aval Nro. 85 y dispone a Gestión de Asesoría Jurídica se elabore la respectiva resolución.

Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-GAJZ-2019-0115-M de fecha 27 de agosto de 2019, Gestión de Asesoría Jurídica comunica a la suscrita que acorde a lo ordenado se ha procedido a elaborar la RESOLUCIÓN Nro. 001-INEC-CZ6S-2019 y entrega en físico para los fines pertinentes.

Con los antecedentes expuestos, cúmplase comunicar a Usted que se han emitido nuevas Certificaciones Presupuestarias de acuerdo a la convalidación realizada por cambio de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020 para la CONTRATACION DE PERSONAL CIVIL, VIATICOS, REEMBOLSO POR COMBUSTIBLE, FONDO ROTATIVO, GTOS BANCARIOS Y SEGUROS.

Para los fines que corresponda, se remite como archivo adjunto la resolución de Nro.001-INEC-CZ6S-2019 con el listado de las nuevas certificaciones presupuestarias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Cpa. Jackeline Elizabeth Sanmartín Quezada
RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Anexos:

- R. convalidación

RESOLUCIÓN NO. 001-INEC-CZ6S-2019.

LA COORDINACIÓN ZONAL 6 SUR

DEL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CONSIDERANDO:

- Que,** el Artículo 226 de la Constitución de la República señala *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*;
- Que,** el Artículo 227 de nuestra Carta Magna dispone: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”*
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en su Artículo 19, señala: *“Principios del Sistema.- El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social. El funcionamiento del sistema se orientará hacia el logro de resultados.”*
- Que,** el artículo del mismo cuerpo legal señala: *“Normativa aplicable.- Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero.”*
- Que,** el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas; señala: *“Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.”*
- Que,** el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 99, dispone: *“Certificación presupuestaria plurianual.- La certificación presupuestaria plurianual implica un precompromiso al techo presupuestario disponible de los siguientes años, iniciando por el año actual o el inmediato siguiente. Se podrá emitir certificaciones presupuestarias plurianuales en gasto de inversión, únicamente para programas y/o proyectos de inversión incluidos en el plan plurianual de inversión vigente a la fecha y en gastos permanentes y de capital, de conformidad con las normas técnicas que emitan conjuntamente el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.”*

Las certificaciones plurianuales deberán enmarcarse en los techos determinados en la programación presupuestaria cuatrianual aprobada por la Asamblea Nacional, y a los techos presupuestarios por la unidad de administración financiera, emitidos de conformidad con la norma técnica expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria plurianual, no se han generado los compromisos respectivos, esta se entenderá por anulada.

Una vez generado el compromiso para el que se emitió la certificación plurianual, la institución tiene la obligación de registrar y afectar el techo presupuestario en los correspondientes presupuestos, tanto del año vigente como de los años inmediatos siguientes.

En el caso de afectación a los presupuestos de los siguientes años, el responsable financiero institucional verificará obligatoriamente durante los primeros diez días del mes de enero del año respectivo, que los valores comprometidos en años anteriores se encuentren afectados en el presupuesto del ejercicio vigente. No podrá certificar o comprometer recursos nuevos, mientras no haya realizado dicha verificación.

Las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, podrán solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas certificaciones presupuestarias plurianuales cuando los recursos provengan de dicho presupuesto. En el caso de programas y proyectos de inversión deberán constar en el plan plurianual de inversión vigente.(...)"

Que, el mismo cuerpo normativo señala: *"Art. 101.- Certificación presupuestaria anual.- Cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso, salvo los casos previstos en el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas."*

Que, el Código Orgánico Administrativo señala: *"Art. 69.- Delegación de competencias. Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones. 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan. 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia. La delegación de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia."*

Que, el mismo cuerpo normativo señala: *"Art. 98.- Acto administrativo. Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo."*



- Que, el Código Orgánico Administrativo señala: "Art. 110.- Reglas generales de convalidación. El acto administrativo con vicios subsanables se considera convalidado cuando, previa rectificación de los vicios, conste en el expediente la declaración de la administración pública, en este sentido o por preclusión del derecho de impugnación. La convalidación se efectúa respecto del acto administrativo viciado íntegramente, por lo que no cabe la convalidación parcial. Producida la convalidación, los vicios del acto administrativo se entienden subsanados y no afectan la validez del procedimiento o del acto administrativo. La convalidación produce efectos retroactivos desde la fecha en que se expidió el acto originalmente viciado."
- Que, el Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva, Erjefe, en su Art. 55 señala: "LA DELEGACION DE ATRIBUCIONES.- Las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional, serán delegables en las autoridades u órganos de inferior jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por Ley o por Decreto. La delegación será publicada en el Registro Oficial. Los delegados de las autoridades y funcionarios de la Administración Pública Central e Institucional en los diferentes órganos y dependencias administrativas, no requieren tener calidad de funcionarios públicos."
- Que, el mismo cuerpo legal en su Art 95; señala; "Todos los demás actos que incurran en otras infracciones (...) son anulables y por lo tanto podrán ser convalidados por la autoridad tan pronto como dichos vicios sean encontrados con el pro pósito de garantizar la vigencia del ordenamiento jurídico (...)":
- Que, el Artículo 11 de la Ley Estadística, responsabiliza de la Gestión Técnica, económica y administrativa al Director General, actual Director Ejecutivo.
- Que, en la Disposición General Sexta de la Resolución N° 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, Establece que: "La aprobación y suscripción de los actos administrativos que se emitan en las Coordinaciones Zonales del INEC, para la correcta gestión técnica y administrativa dentro de su jurisdicción, será competencias de las Coordinaciones Zonales, de conformidad de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC. La autorización y suscripción de los Convenios Interinstitucionales será competencia de cada Coordinador Zonal en su respectiva jurisdicción:
- Que, Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de compromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.
- Que, Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avals y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.
- Que, A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avales y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.
- Que, Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2084-M de fecha 22 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGEF, el aval Nro. 85.

Que, con Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M, de fecha 27 de agosto de 2019, la Responsable de Gestión Administrativa Financiera, informa al señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc); que se encuentra aprobado en el sistema eSigef el Aval Nro. 85 con fecha 23 de agosto de 2019, el cual fue solicitado para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020, que se ejecuta en esta Coordinación Zonal y solicita la convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas con organismo 2003 y correlativo 2207, de acuerdo al Anexo y que se disponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

Que, el señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc), a través de Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2121-M, de fecha 27 de agosto de 2019, autoriza la convalidación de certificaciones presupuestarias, según aprobación de Aval No. 85 por cambio de organismo y dispone que se elabore la respectiva resolución y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución No. 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC.

RESUELVE:

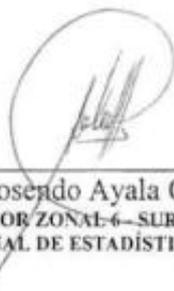
Artículo 1.- Convalidar las certificaciones presupuestarias que se detallan en Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M de 27 de agosto de 2019, de acuerdo al anexo adjunto a dicho memorando; y que se anexa a la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma (03 fojas).

Artículo 2.- De la correcta ejecución de la presente Resolución encárguese la Unidad Administrativa Financiera Zonal, la cual deberá ejecutar los actos administrativos que sean necesarios para cumplir con ésta disposición, acorde a la normativa vigente.

Artículo 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Cuenca a, 27 de Agosto de 2019

Por delegación del señor Director Ejecutivo.-



Lcdo. José Rosendo Ayala Chicaiza
COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Elaborado por	Daniel Muñoz - GAJZ	
---------------	---------------------	---

NOMBRE_UNIDAD_EJECUTORA	NO. TRAMITE	OBJETO_CONTRATO_AV_AL_NO	NO. CERTIFICACION	NO. AVAL CONVALIDACION	NO. ID CONVALIDADO	NO. CERT. ACTUAL	VALOR ACTUAL	OBJETO_DE_CONTRATO
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	1	1	427	85	1	851	19708,05	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 4 OPERADORES CARTOGRAFICOS PREPARACION DE MATERIAL(CALIDAD), PERIODO 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019,SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0265-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	1	2	428	85	2	852	98515,25	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 20 OPERADORES CARTOGRAFICOS PREPARACION DE MATERIAL, PERIODO 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019,SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0265-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	4	1	533	85	23	871	21,25	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PAGO POR REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE EN COMISION PARA EL PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0273-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	1	571	85	3	853	721843,21	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 87 ENCUESTADORES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	2	572	85	4	854	250011,55	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 29 SUPERVISORES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	3	573	85	5	855	85412,80	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 10 SUPERVISORES DE CALIDAD DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	4	574	85	6	856	4179,84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 1 OPERADOR DE ESCANER DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	5	575	85	7	857	4179,84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 1 RESPONSABLE DE ARCHIVO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	6	576	85	8	858	63504,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 14 REVISORES CODIFICADORES DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0347-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	13	633	85	28	876	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	14	636	85	29	877	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	15	637	85	30	878	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	16	638	85	31	879	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	17	639	85	32	880	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	18	640	85	33	881	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	19	641	85	34	882	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	20	642	85	35	883	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	21	643	85	36	884	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	22	644	85	37	885	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	23	645	85	38	886	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	24	646	85	39	887	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	25	647	85	40	888	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	26	648	85	41	889	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	27	649	85	42	890	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	28	650	85	43	891	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	29	651	85	44	892	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	30	652	85	45	893	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	31	653	85	46	894	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	32	654	85	47	895	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	33	655	85	48	896	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	34	656	85	49	897	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	35	657	85	50	898	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	1	667	85	9	859	4536,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 1 REVISOR CODIFICADOR PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	2	668	85	10	860	83737,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 17 OPERADORES CARTOGRAFICOS PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	4	670	85	11	861	12096,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 04 OPERADORES CARTOGRAFICOS PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M

6

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	6	750	85	51	899	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	7	751	85	52	900	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	8	752	85	53	901	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 3 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	9	753	85	54	902	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 4 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	10	754	85	55	903	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 5 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	56	1	755	85	24	872	288,50	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO CPV 2020 MES DE JUNIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1043-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	56	2	756	85	25	873	319,50	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO CPV 2020 MES DE SEPTIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1043-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	59	1	780	85	22	870	60000,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CREACION DEL FONDO ROTATIVO CPV 2020 (COMPONENTE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1389-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	1	781	85	56	904	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	2	782	85	57	905	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	3	783	85	58	906	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	4	784	85	59	907	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	5	785	85	60	908	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	6	786	85	61	909	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	7	787	85	62	910	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	8	788	85	63	911	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	9	789	85	64	912	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	10	790	85	65	913	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS.

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	11	791	85	66	914	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	12	792	85	67	915	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	1	799	85	12	862	31752,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (14 REVISORES DE CONTROL DE CALIDAD) PERIODO JULIO A SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	2	800	85	13	863	16462,68	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (6 ENCUESTADORES) PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	3	801	85	14	864	5747,40	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (2 SUPERVISOR DE OPERATIVO DE CAMPO) PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	4	802	85	15	865	4270,62	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 SUPERVISOR DE CALIDAD) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	5	803	85	16	866	4336,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (2 REVISOR CONTROL DE CALIDAD -CODIFICADOR) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	6	804	85	17	867	2268,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 REVISOR CONTROL DE CALIDAD -DIGITADOR) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	8	806	85	18	868	2089,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 RESPONSABLE DE ARCHIVO) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	73	1	798	85	20	869	2979,20	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL (CAMIONETA DOBLE CABINA CON CONDUCTOR) PARA EL PROYECTO CPV 2020 PERIODO JULIO DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1603-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	1	810	85	68	916	390,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	2	811	85	69	917	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	2	811	85	69	917	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	812	85	70	918	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	812	85	70	918	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	4	813	85	71	919	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	4	813	85	71	919	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	5	814	85	72	920	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	5	814	85	72	920	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	8	815	85	73	921	260,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIA 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	7	816	85	74	922	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	8	817	85	75	923	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	9	818	85	76	924	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	10	819	85	77	925	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	1	823	85	27	875	100,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS BANCARIOS NECESARIOS PARA MANEJO DE FONDO ROTATIVO DEL PROYECTO CPV 2020 (CHEQUERA Y MANTENIMIENTO DE CUENTA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1701-M.	
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	78	1	828	85	26	874	94,29	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA INCLUSION EN LA POLIZA DE SEGUROS PARA EL PERSONAL CIVIL DEL PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1698-M. KVV5.	
TOTAL								\$ 1.500.998,62	


 Cpa. Jackie Elizabeth Sanmartín Quezada
 Responsable de Gestión Administrativa Financiera


 Lda. José Rosendo Ayala Chicaiza
 COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS